



Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

Desde el año 2012, en Guatemala se regula la responsabilidad penal de las personas jurídicas, con sanciones que van desde los US\$10,000.00 a US\$625,000.00, así como la eventual cancelación definitiva de su personalidad jurídica en caso de reincidencia.

Conozca en nuestro evento los puntos donde un robusto programa de Cumplimiento permite eximir de dicha responsabilidad a las organizaciones ante un evento de alto riesgo.



FECHA DEL EVENTO

2023-05-16



LUGAR



HORARIO

8:30am



MÁXIMO PARTICIPANTES

100



Solicitar **Información Adicional**